



Fundación Instituto San Rafael

Religiosos Terciarios Capuchinos

NIT. 890.801.157-4
Manizales - Caldas

Personería Jurídica No. 388
del 11 de Septiembre de 1.963

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal, de la FUNDACION INSTITUTO SAN RAFAEL identificada con NIT. 890.801.157-4

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertenecientes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Ciudad y fecha: Manizales, 26 días del mes de marzo de 2019.


Gabriel Ricardo Pimienta Arias
Representante Legal
C.C. 16.072.935


Oscar James Mejía Duque
Revisor Fiscal
TP. 160002-T

NOTA. Las instituciones que pertenecieron durante el año 2016 a la categoría de no contribuyentes, tales como Universidades, Hospitales y demás instituciones, dirán en el punto No. 1 que pertenecieron durante el año 2016 a la categoría de no contribuyentes de acuerdo con lo establecido en el art. 23 del E.T.